



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

## **La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Vilma Idania Sop Alvarado

Guatemala

2024

**FAC - EDU 033 150122**

# **La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Vilma Idania Sop Alvarado

Magister Marilyn Waleska Pensamiento Palomo (**Asesora**)

Magister Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2024

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Vilma Idania Sop Alvarado**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 033 150122**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Vilma Idania Sop Alvarado**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala 03 de marzo 2022.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala.** Presentado por la estudiante: **Vilma Idania Sop Alvarado.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

M. Sc. Marilyn Waléska Pensamiento Palomo

Asesor (a)

**Magister en Innovación y Docencia Superior**

**Licenciada en Administración de Empresas**

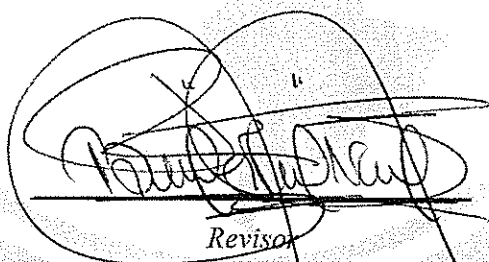
**Colegiado activo**

**No. 12,763**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACION, Guatemala 28 de marzo del 2022-----

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala”.*

*Presentado por la estudiante: Vilma Idania Sop Alvarado. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Revisor


*Brayan Ramiro García Matías  
Licenciatura en Educación*


*Maestría en Innovación y Formación Universitaria*

*Número de colegiado 19,758*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cuatro de junio dos mil veintidós.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **La explotación infantil y su relación con la calidad educativa en Guatemala**, presentado por la estudiante **Vilma Idania Sop Alvarado**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



*Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
<b>Capítulo 2</b>	<b>6</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>6</b>
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	10
<b>Capítulo 3</b>	<b>11</b>
<b>Descripción y análisis de cada portafolio</b>	<b>11</b>
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio administrativo	12
3.3 Portafolio pedagógico	12
3.4 Portafolio de gestión de programas educativos	13
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	13

<b>Capítulo 4</b>	17
<b>Estudio de casos</b>	17
4.1 Descripción del caso de estudio	17
4.1.1 Nombre del caso	17
4.1.2 Resumen	17
4.1.3 Introducción	18
4.1.4 Antecedentes	19
4.1.5 Propósito del estudio del caso	20
4.1.6 Preguntas de reflexión	21
4.1.7 Narración del caso	21
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	21
4.1.9 Método de análisis de la información	22
4.1.10 Lecciones aprendidas	23
4.1.11 Conclusiones	24
4.1.12 Recomendaciones	24
4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico	25
4.2.1 Nombre del caso	25
4.2.2 Resumen	25
4.2.3 Introducción	26
4.2.4 Antecedentes	27
4.2.5 Propósito del estudio de caso	27
4.2.6 Preguntas de reflexión	28
4.2.7 La narración del caso	28
4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	29
4.2.9 Método de análisis de la información	29
4.2.10 Lecciones aprendidas	29
4.2.11 Conclusiones	30
4.2.12 Recomendaciones	30

<b>Capítulo 5</b>	31
<b>Sistematización de la compilación realizada</b>	31
5.1 Proceso de sistematización	31
5.2 Experiencia vivida	31
5.3 Reconstrucción histórica	32
5.4 Objeto de la sistematización de la compilación	34
5.5 Principales lecciones aprendidas	35
Conclusiones de la práctica	37
Referencias	38
Anexos	41

## Resumen

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de los países. Actualmente en Guatemala y alrededor del mundo, la educación ha sufrido modificaciones en la modalidad en la que se imparte y recibe la enseñanza, debido a la situación por la emergencia a nivel mundial causada por la pandemia del Covid19. Esto inició clases en modalidad virtual, para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la manera más efectiva posible, pese a las limitaciones, debido a que a partir del 13 de marzo del año 2020 el presidente de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Giammattei declaró Estado de Emergencia Nacional.

Ante esta situación, se dio origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas con o sin uso de tecnología, en donde el estudiante pasa a ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La educación presencial siempre será la mejor experiencia de aprendizaje, ya que a nivel evolutivo los seres humanos son criaturas sociables, y si existe un contacto más directo con otras personas interesadas en los mismos temas, la experiencia se vuelve más enriquecedora, pero, hoy en día el ser humano se debe adaptar a los cambios y desarrollar el potencial de la mejor manera posible.

Capítulo 1. Marco contextual, narró toda la situación actual, el contexto en el que se ha llevado a cabo la práctica profesional. En este capítulo se concentró todo lo relacionado a la pandemia que afectó a Guatemala y las diferentes decisiones que se tomaron a nivel gubernamental y también en la rama educativa.

Capítulo 2. Marco teórico, consistió en analizar y exponer los enfoques teóricos que se consideraron válidos para el uso legal en la ejecución del informe. Así mismo, este capítulo establece las citas textuales de autores que avalan las investigaciones, de la misma manera se toman desde la página de internet, en documentos de sitios web. Es importante que todo proceso contenga fundamento legal de autores. Este proceso ha enriquecido el desarrollo de habilidades, enfocado en el mejoramiento de la educación de los estudiantes, alcanzando el nivel máximo de calidad y excelencia.

Capítulo 3. Descripción y análisis de cada portafolio, detalló la información referente a las investigaciones de los portafolios educativos, la identificación de problemáticas observados en el centro educativo. Fue necesario resaltar que en el diagnóstico se enfatizaron las problemáticas principales, con base en la aplicación de los instrumentos de observación y cuestionarios, en la que se determinó realizar un análisis profundo de los portafolios administrativos, pedagógicos y gestión de proyectos educativos, priorizándose de manera correcta basado en los hechos y experiencias reales más no ficticios. Se incluyó definición de las técnicas e instrumentos de acuerdo con fundamento de autores.

El capítulo 4. Se abordó el Estudio de Casos. Se describió el nombre del estudio, el resumen, introducción, los antecedentes, el propósito, las preguntas de reflexión que son usadas en el instrumento que se aplicó a los sujetos, los métodos e instrumentos de recolección de la información, el método de análisis de la información recabada, las lecciones aprendidas del portafolio y de la ejecución del caso de estudio, las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 5. Se incluyó la sistematización de las investigaciones propuestas en la guía de instrucciones de la práctica de parte de la universidad, se presentó el contenido, la reconstrucción histórica detallando los procesos con fechas y actividades realizadas, objetivo de la sistematización de la propuesta, lecciones aprendidas que se obtuvieron durante el proceso del informe, las cuales coadyuvaron a adquirir un proceso de práctica de calidad. Por último, se incluyeron las conclusiones referencias y anexos.

## **Introducción**

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de los países, en Guatemala a lo largo de la historia ha sufrido cambios significativos en todos las áreas y aspectos, desde la civilización maya que estaba fundamentada en satisfacer las necesidades, sin dejar a un lado los fines de la vida como la familia, religión y el pueblo propiamente dicho, de acuerdo a su ideología y tradiciones. Hoy en día uno de los fines de la educación de acuerdo con la Ley de Educación Nacional (12-91), “Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida”. (Artículo 2), en la actualidad las instituciones educativas trabajan para preparar a los estudiantes para la vida.

Debido a la pandemia generada por el virus del Covid-19 se cambia la modalidad de semipresencial a totalmente virtual y se ha organizado la Práctica Profesional Dirigida de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa con base a lineamientos y normativas educativas que rigen el Sistema Educativo Nacional. Teniendo como apoyo la tecnología y la plataforma designada por la universidad. Para realizar la Práctica se organizó en cuatro fases anteriormente descritas.

En el portafolio del área administrativa cuyo tiempo dedicado fue de aproximadamente 50 horas, se realiza la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo del análisis que se realiza, entre ellos la Constitución Política de la República de Guatemala, y lo que establece en cuanto al derecho a la educación que toda persona posee en sus artículos 71 al 81, además se plasma la estructura del sistema educativo en Guatemala, también se analiza la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12 1991, con un enfoque de análisis a las funciones y fines de la educación además, de estrategias de atención.

Se describen las leyes de protección integral a los niños y adolescentes y las dependencias que prestan servicios básicos y de protección a los derechos de la niñez, también se analizan las leyes de administración de los edificios que funcional como escuelas e institutos en todo el país y se incluye el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación como instrumentos legales

en la organización y estructura y funciones de acuerdo con la ley. Además, de reglamentos que garantizan la convivencia pacífica y políticas que garantizan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

El portafolio pedagógico que contiene la información oportuna y pertinente en cuanto contenidos y herramientas se refiere, para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza, aquí se analizan y describe lo relacionado al Currículo Nacional Base, tabla de contenidos de la ODEC, procesos para adecuaciones curriculares, manuales de herramientas para el aula y herramientas digitales entre otros. En el portafolio de gestión de programas educativos, se realiza una breve descripción de los acuerdos de creación de dichos programas, en qué consisten y a quienes van dirigidos, así como los resultados más significativos.

Se describen tres estudios de casos; uno de ellos enfocados a la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, entre el contenido se incluye el propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión, narración del caso, lecciones identificadas entre otros, en el caso número dos se realiza un análisis de la calidad educativa con enfoque a los componentes de calidad educativa, formación docente y currículo contextualizado, en el caso número tres se describe el sistema educativo nacional y se incluyen los aspectos antes mencionados, cada uno de ellos dio origen a la exposición y narración de un caso concreto.

Cada una de las leyes, reglamentos, acuerdos, políticas entre otros, así como la descripción y análisis de cada uno de los casos presentados y la integración de los portafolios contribuyen al enriquecimiento de los conocimientos necesarios para desempeñar la función de administradores educativos, con el objetivo planificar y dirigir de manera eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Institución Educativa que se dirija contribuyendo de manera significativa a la sociedad

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

#### 1.1 Antecedentes

Actualmente en Guatemala y alrededor del mundo, la educación ha sufrido modificaciones en la modalidad en la que se recibe, debido a la situación por la emergencia a nivel mundial causada por Covid19, se inician clases en modalidad virtual, para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la manera más efectiva posible y pese a las limitaciones presenciales.

A partir del 13 de marzo del año 2020 el presidente de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Giammattei declaró Estado de Emergencia Nacional debido a la propagación del virus Sars Cov 2, responsable del coronavirus en varios países del mundo, confirmando en esa misma fecha el primer caso detectado en Guatemala, por lo cual el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social inicia diferentes acciones para informar a la población. El lunes 15 de marzo del mismo año, el Gobierno anunció la suspensión de clases presenciales, en los establecimientos públicos y privados para evitar contagios con los integrantes de la comunidad educativa, esta decisión se publica en medios oficiales y cobra vigencia al martes 16 de marzo del mismo año.

Ante la situación por la enfermedad provocada por el Covid-19, se dio origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas con o sin uso de tecnología, el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. Por lo que investigadores, docentes, alumnos y el equipo administrativo de las distintas instituciones educativas dan soporte a sus actividades porque la formación no se detiene y el aprendizaje no se posterga; razón por la cual se implementan distintas estrategias de educación virtual en tan solo unas semanas, ya que se llega a la conclusión de que el salón tradicional de clases es un potencial foco de contagio y se llevan a cabo medidas preventivas contra la transmisión del virus mencionado.



El estudiante ha sido el centro de la educación; sin embargo, en la educación virtual pasa a ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. En una sesión magistral en la modalidad presencial, la responsabilidad de desarrollar y explicar los contenidos es del profesor; por el contrario, en el modelo de educación virtual, la clase magistral por videoconferencia es un espacio de orientación al estudiante para ofrecerle mecanismos que le permitan ir explorando la materia y de este modo obtener el conocimiento necesario en relación a determinados temas. Así, en la educación virtual, el estudiante, guiado por el profesor, utiliza muchos de los recursos que brinda el entorno digital para acceder a información valiosa y realizar actividades que le permitan afianzar el conocimiento y el desarrollo de competencias.

### 1.1.1 Situación actual

La educación presencial siempre será la mejor experiencia de aprendizaje, ya que a nivel evolutivo los seres humanos son criaturas sociables, y si existe un contacto más directo con otras personas interesadas en los mismos temas, la experiencia se vuelve más enriquecedora pero debido a la situación que se enfrenta en la actualidad se mantiene un equilibrio entre las dos modalidades haciendo uso de los contenidos y hábitos adquiridos durante los meses de clases presenciales para reforzar los conocimientos adquiridos recientemente en la modalidad virtual, estos hábitos se han adquirido a lo largo del proceso educativo y de la vida, y se deben seguir fortaleciendo a pesar de la distancia uno de ellos es la responsabilidad de continuar adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias, mismas que servirán para desenvolverse eficientemente en la sociedad poniendo en práctica las competencias alcanzadas en cada una de las áreas.

En Universidad Panamericana tomando en cuenta lo anterior expuesto, en donde se hace énfasis en el estudiante como protagonista de su propio proceso de aprendizaje a través de la autodidactica, y la búsqueda de materiales de apoyo útiles y efectivo sin obviar los recursos de diferente índole, para el logro de conocimientos y competencias que deberá aplicar en la profesión que se desempeñe, ha creado la guía para desarrollar la Práctica Profesional Dirigida y sintetizado la misma para desarrollarla en un tiempo establecido, la cual es una actividad formativa que tiene como propósito que el estudiante asuma el rol profesional, a través de la investigación, análisis y síntesis de documentos de apoyo con contenidos relacionados con la educación en Guatemala, la cual se desarrolló en cuatro fases, para realizar portafolios Educativos.

## **1.2 Estructura académica**

El estudiante universitario inició a desarrollar las fases en las que se compuso la Práctica Profesional Dirigida I y II, de la manera siguiente:

- Fase I: desarrollo de un portafolio Administrativo y caso de estudio.
- Fase II: desarrollo de un Portafolio Pedagógico y caso de estudio.
- Fase III: desarrollo de un Portafolio de Gestión de Programas Educativos y caso de estudio.
- Fase IV: desarrollo del informe final de Práctica Profesional portafolio
- Dirigida.

## **1.3 Acciones realizadas**

Fase I el estudiante inició con la recopilación de los documentos y de información necesaria en las distintas fuentes a su alcance, mismas que le servirán para el análisis respectivo, esta fase tiene una duración de 100 horas divididas en 50 horas para trabajar y desarrollar los contenidos en el portafolio administrativo, divididos en cinco semanas en donde deberá analizar las leyes, acuerdos y reglamentos que contienen la información pertinente a la profesión que desempeñará, con varios enfoques de análisis entre los que se pueden mencionar el derecho a la educación, funciones de la educación, fines de la educación, estrategias, áreas de trabajo, entre otros, todos ellos enfocados a la educación, con el propósito de adquirir los conocimientos necesarios y la información oportuna para desempeñar el rol de administrador educativo para el que se está preparando actualmente. Además de un estudio de caso.

Fase II abarcó un tiempo dedicado de 50 horas aproximadas, en esta fase se trabajó el Portafolio Pedagógico, donde se incluyeron los temas como Currículo Nacional Base, tabla de contenidos de la ODEC, adecuaciones, curriculares, módulos de formación docente, anual de herramientas para el aula, herramientas de evaluación, herramientas tecnológicas y digitales, entre otras con varios enfoques de análisis, divididos en seis semanas, trabajando durante cinco semanas en la recopilación de la información y el respectivo análisis de cada uno de los documentos consultados. La semana número seis de esta fase consistió en un estudio de caso en donde se incluyen seis temas para los estudiantes, debiendo realizar el estudio de caso en un tema específico para posteriormente

socializarlo en conjunto con los compañeros y la docente, tomando en cuenta la estructura que establece la guía para el estudio de caso.

Fase III Comprendió 50 horas, de igual manera divididos en seis semanas, cinco de ellas para el análisis de cada uno de los documentos y la semana número seis para realizar el estudio de caso correspondiente a esta etapa de la Práctica Profesional Dirigida II. Durante las cinco semanas establecidas se analizan los Programas Educativos creados por el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Educación y sus distintas dependencias. Entre los programas analizados están: programa de las ciencias y tecnología, programa nacional de valores y formación ciudadana programa de gobiernos escolares, programa académico de desarrollo profesional docente, programa de remozamiento de edificios y el programa de alimentación escolar.

Fase IV contiene la estructura y desarrollo del informe final de Práctica Profesional Dirigida, dividida en seis semanas en las que se trabajó, durante la semana número siete hasta la semana doce los capítulos del uno al cuatro, además, de las conclusiones, referencias, anexos, resumen y la introducción del documento, siendo la semana trece la entrega del informe final.

#### **1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio**

Durante la elaboración de los diferentes portafolios, portafolio administrativo, portafolio pedagógico y portafolio de gestión de programas educativos, se adquirieron las siguientes habilidades:

- Incrementar los conocimientos, habilidades y competencias a través de la lectura de los diferentes documentos analizados.
- Capacidad para analizar, interpretar, evaluar y utilizar la información de fuentes en la web.
- Habilidades y destrezas en la búsqueda de información relacionada a los temas de interés que le competen por la carrera de Administradores Educativos.
- Desarrollo de habilidades tecnológicas.
- Fomento del aprendizaje activo.
- Crecimiento del nivel académico y formativo
- Incremento del hábito de la autodidactica y autoaprendizaje.

## **1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio**

Entre las dificultades encontradas durante la elaboración de los portafolios se encuentran las siguientes:

- Dificultad en la comprensión de algunos documentos analizados
- Incremento del costo por el uso de internet para la búsqueda de la información
- Dificultad para encontrar documentos que contienen información sobre programas creados por el gobierno de Guatemala.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

#### **2.1 El portafolio educativo**

El concepto y uso del portafolio ha existido desde muchos años atrás, ha sido utilizado por profesionales de diferentes ámbitos como en la literatura, artes, fotografía, arquitectura, entre otros, en donde se requiere de evidencias que permitan valorar y retroalimentar los conocimientos adquiridos y habilidades básicas que reflejan el logro alcanzado por medio de los trabajos realizados. La introducción del portafolio en educación es reciente, aunque algunos docentes han manifestado el uso de carpetas que contienen trabajos de sus estudiantes desde hace mucho tiempo, es decir no son una novedad porque su utilización a sido desde tiempos atrás.

El portafolio es utilizado en el ámbito educativo como una herramienta útil y efectiva consiste en un sistema de aprendizaje y de evaluación que permite la recolección de información y evidencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y principalmente de lo aprendido, además, permite incluir las diferentes actividades realizadas por el estudiante a lo largo de un período de tiempo, año escolar, trimestre entre otros. Existen diferentes conceptos acerca del portafolio educativo, por ejemplo: para Arter y Spandel quienes definen el portafolio “como una colección determinada de trabajos del estudiante que muestra, tanto a él mismo como a otros, sus esfuerzos o logros de aprendizaje. (Arter y Spandel 1991, p. 56).

Según López (2013):

El portafolio consiste en un sistema de recolección de evidencias, producto de los nuevos aprendizajes o saberes –competencias- realizados por los docentes y estudiantes en diversos contextos educativos, los cuales están en función de alcanzar las metas u objetivos previamente establecidos por su autor (p. 23).

Para Arter y Spandel (1991), quienes definen el portafolio “como una colección determinada de trabajos del estudiante que muestra, tanto a él mismo como a otros, sus esfuerzos o logros de aprendizaje.” Estos testimonios dejan huella del progreso del estudiante” (p. 58).

Los autores Prendes y Sánchez (2008):

sostienen que la introducción de los portafolios en el ámbito educativo respondió a la necesidad de buscar metodologías de naturaleza predominantemente cualitativa para la evaluación de los aprendizajes, de tal manera que el profesor pudiera valorar el proceso del desarrollo de los aprendizajes de cada estudiante, profundizando en la identificación de sus dificultades particulares, de sus habilidades y destrezas, logrando dar retroalimentación y seguimiento a la adquisición de conocimientos y procedimientos complejos, “incorporando además el valor añadido de reflexionar sobre su proceso y aumentar su potencial de aprendizaje” (p. 24).

## **2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje**

En la actualidad, según el Ministerio de Educación de Guatemala (2019), “Es una técnica de evaluación del desempeño que permite la recopilación o colección de materiales y producciones elaboradas por los estudiantes donde demuestran sus habilidades y los logros alcanzados” (p.14). Los mismos se ordenan en forma cronológica e incluyen una reflexión sobre su trabajo. En definitiva, el portafolio es una herramienta útil y efectiva en cuanto al aprendizaje y evaluación se refiere, hoy en día esta herramienta pedagógica ha sido un recurso valioso para profesores y

estudiantes, quienes, a lo largo de un período de tiempo o ciclo escolar, pueden recolectar las evidencias de los trabajos e información importante sobre un tema o temas específicos, los mismos que le servirán en algún momento dado, siempre y cuando las fuentes sean confiables.

Se usa para:

- Observar el progreso de las producciones de los estudiantes durante cierto tiempo.
- Fomentar la autoevaluación y la autorreflexión.
- Promover en los estudiantes la percepción de sus propios progresos y el monitoreo del avance en su aprendizaje.
- Reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que usa el docente.
- Integrar varias áreas curriculares del currículum.
- Tener evidencia concreta del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Kilbane y Milman (2003)

En la actualidad es común hablar de que los portafolios son un recurso innovador tanto para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como para la formación y evaluación de los docentes. También es frecuente reconocer que los portafolios, cuando se encuentran asociados a la figura del estudiante, le permiten a éste una toma de conciencia autor reguladora, y cuando se vinculan con la del docente le facilitan promover actividades de evaluación y formación (p. 16).

El portafolio con fines educativos es un instrumento que facilita y promueve el proceso de aprendizaje y el de evaluación comprensiva, ya que se recolecta la información considerada importante acerca de determinados temas u problemas que se estén analizando en dicho momento. La información seleccionada sin duda alguna será de mucha utilidad en la práctica.

Al respecto.

Fernández (2004):

El desarrollo de la competencia de los profesores para reflexionar sobre su propia enseñanza requiere considerar al profesor como un profesional autónomo y responsable, capaz de participar activamente en la evaluación de su propia función docente y del conjunto de componentes y elementos que configuran su actuación y, como consecuencia de todo ello, participar en la mejora de la calidad educativa (p. 130).

Entre otros aspectos característicos del portafolio se puede mencionar que se utiliza la reflexión, oportunidad que se le da al alumno para aprender a través de su propio proceso de aprendizaje. Por medio de la reflexión sobre las propias acciones el estudiante puede comprender los factores que explican que los resultados obtenidos en la realización de una tarea sean favorables o desfavorables. El estudiante tiene una amplia participación en el armado del portafolio.

Esto implica que es él mismo el encargado de seleccionar el contenido del portafolio. Además, se pueden mencionar las siguientes:

- El portafolio refleja y representa la actividad del aprendiz. Incluye testimonios de que se produjo un aprendizaje con el material que el alumno está dispuesto a publicar o a mostrar.
- El portafolio provee una base para la comunicación. Los estudiantes comparten lo que piensan y sienten sobre su trabajo, su entorno de aprendizaje y sobre ellos mismos.
- También se pueden mencionar algunas ventajas entre ellas que permite identificar aspectos importantes del proceso de aprendizaje de los estudiantes (conocimientos previos, avances y dificultades). Además de que favorece la reflexión de los estudiantes en torno a su propio aprendizaje, permitiéndoles la reflexión de los docentes acerca de sus estrategias de enseñanza y el apoyo que pueden aportar al estudiante.



### **2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo**

En un portafolio de evidencias, la elección, la revisión y el análisis de las producciones permiten al docente y al estudiante contar con evidencias objetivas, no sólo del producto final, sino del proceso que los estudiantes siguieron para su elaboración. De manera gradual, los estudiantes pueden valorar el trabajo realizado, reflexionar sobre lo aprendido, identificar sus avances y áreas que necesitan reforzar, revisarlo cuando sea necesario y recuperar algunos trabajos para seguir mejorando.

Por otra parte, Fernandez (2004):

Señala que “desde el momento en que el profesor participa y se involucra en la elaboración de su portafolios se lleva a cabo una evaluación integral de la enseñanza; al producirse un proceso constante de autoevaluación y reflexión crítica sobre su práctica, el docente asume los errores como fuente de aprendizaje y al mismo tiempo diseña y aplica nuevas alternativas de acción (p. 135).

## Capítulo 3

### Descripción y análisis de cada portafolio

#### 3.1 Preparación de la práctica

Los portafolios educativos son diseñados para apoyar en el proceso de la práctica profesional dirigida, y transformar la formación educativa, dándole auge a las áreas: administrativas, pedagógicas y gestión de programa educativos. La recopilación de documentos se realizó por vía web, adquirió varios documentos legales como experiencias, en el transcurso de la síntesis fueron varios reglamentos, leyes, acuerdos y programas educativos, que sirvieron para formar los portafolios.

En la primera fase fue la elaboración de los portafolios pedagógico y administrativo, se realizó una investigación y un análisis de los temas que llevó cada portafolio en las dos áreas antes mencionadas donde se abordaron temas muy relevantes sobre la educación y beneficios hacia los educandos en su proceso de cómo debe de manejarse los centros educativos.

La segunda fase se trabajó el portafolio programas educativos, con lineamientos del asesor de práctica se realizó la investigación y el análisis de cada tema, obteniendo lo más relevante de ellos. Se logró completar el portafolio con análisis siendo claros con las ideas que fundamentaron el trabajo de investigación y que por ende favorecieron en la obtención de conocimientos educativos.

La tercera parte de la práctica se trabajó un caso administrativo y un caso pedagógico, donde abordaron una problemática en el área administrativa y pedagógica. Se dieron un listado de los puntos que investigaron analizaron y dio una solución a los mismos para contribuir en el proceso de la educación. Para preparar de forma efectiva el proceso de Práctica Profesional Dirigida, fue necesario planificar y realizar una revisión e investigación documental en fuentes primarias para la recolección de la información requerida. Se finalizó el análisis amplio de cada documento para contextualizarlo y presentarlo de forma atractiva en el portafolio digital diseñado.

### **3.2 Portafolio administrativo**

En el portafolio administrativo se compilaron los Acuerdos Ministeriales, Gubernativos, Decretos y normativa que regulan los diversos procesos administrativos que se aplican en las instituciones educativas. Mediante el análisis realizado se concluyó, que todo administrador educativo debe conocer la legislación educativa para gestionar de forma efectiva los procesos en el ámbito educativo.

El portafolio administrativo incluyó la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo del análisis que se realiza, entre ellos la Constitución Política de la República de Guatemala, y lo que establece en cuanto al derecho a la educación que toda persona posee, se plasma la estructura del sistema educativo en Guatemala, es decir, todos los lineamientos que establece el Ministerio de Educación en esta materia.

### **3.3 Portafolio pedagógico**

Este portafolio contiene la esencia de lo que sucede dentro del ámbito educativo, sus diferentes problemáticas, que es un reto para el administrador y docente, resolver las necesidades dentro de la institución para superar los límites buscando estrategias, metodologías para el bienestar de la institución, así llegar a los objetivos que exige el MINEDUC. Como bien se sabe es el ente encargado de la supervisión de la educación a nivel nacional, encargada de realizar diferentes programas para beneficiar a la niñez y adolescencia guatemalteca y encargada de dar resultados positivos de la nación a través de disminución del índice del analfabetismo a través de estrategias y con las evaluaciones diagnóstica que arrojan resultados.

El portafolio pedagógico se diseñó con la recopilación y análisis de documentos que ha emitido el Ministerio de educación para orientar y dar lineamientos en la entrega educativa en el aula que garantice la calidad educativa de los estudiantes. De esta manera, la creación del portafolio pedagógico fortaleció las competencias para gestionar procesos pedagógicos en las instituciones educativas, mediante análisis y reflexión de su aplicación en situaciones educativas concretas.

El portafolio pedagógico permitió identificar aspectos importantes del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y del sistema educativo nacional, en el que se analizan manuales, tablas de contenidos, herramientas de evaluación en el aula, herramientas digitales, entre otros

### **3.4 Portafolio de gestión de programas educativos**

El portafolio en donde se recopilaron los diferentes programas educativos implementados por el Ministerio de Educación, generó un conocimiento amplio sobre los beneficiarios, impacto y cobertura de cada uno. Permitió analizar el impacto que ha tenido en las familias de los estudiantes de nivel primario y pre primario el Programa de alimentación escolar durante la pandemia del COVID-19.

Los programas educativos para las escuelas públicas han sido de mucha ayuda porque han cubierto necesidades de los niños a nivel nacional más en las áreas rurales donde se vive la escasez económica de muchas familias pobres que no tienen la economía necesaria para cubrir las necesidades prioritarias de los hijos, tampoco comprar alimentos, útiles escolares, implementos de limpieza a los niños, los docentes necesitan material didáctico para trabajar con los estudiantes, y programas educativos que sean de beneficio para la comunidad educativa para reforzar la enseñanza -aprendizaje que son los objetivos del Ministerio de Educación, ser un ente de apoyo para los niños y que tengan los docentes los recursos necesarios.

### **3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia**

Los seres humanos gozan de derechos y obligaciones según el Estado de Guatemala, entre ellos, derecho a la vida, igualdad de oportunidades, libertad y educación entre otros, por lo cual han sido creadas las leyes que amparan y velan porque estos derechos sean cumplidos, además, cuenta con la división de los distintos ministerios, cada uno de ellos enfocado según la necesidad requerida, realizando las atribuciones y la competencia que la misma les señale, siendo el ministerio de educación el encargado de todo lo relacionado con materia educativa.

Con la elaboración de los portafolios, se adquirió el conocimiento pertinente de la legislación guatemalteca que rige el Sistema Educativo Nacional, aplicado a los centros educativos públicos y privados en sus diferentes modalidades, además de lineamientos y normativas educativas, con la compilación y análisis de leyes acuerdos, resoluciones, políticas, reglamentos, manuales y herramientas, se adquieren las bases legales y se enriquece el conocimiento que ayudará a la solución de problemas en el desempeño de la labor como Administrador Educativo. Y se concreta que Guatemala tiene un sistema muy bien estructurado, y año con año se realizan modificaciones y actualizaciones, y se crean nuevos programas educativos que contribuyen al fortalecimiento de la educación.

El desarrollo de los tres estudios de casos realizados durante los dos periodos de la práctica profesional, contribuyó a conocer a fondo la problemática actual que se vive en algunos sectores de la sociedad guatemalteca, debido a que se delimita el área y el enfoque se realiza hacia un caso en particular, lo que dio origen a la investigación de todo lo concerniente al caso de estudio, en búsqueda de soluciones efectivas que contribuyan a la reducción de la problemática, concluyendo que a pesar de la estructura bien organizada y planificada del Ministerio de Educación y del sistema educativo, en la ejecución aún falta mucho por hacer, porque no todos alcanzan los beneficios principalmente en las áreas rurales.

La sistematización de la compilación realizada, contribuyó al conocimiento de los aciertos y des aciertos cometidos durante el desarrollo de los portafolios y estudio de casos, pero al mismo tiempo proporciona a través de la experiencia vivida lecciones y habilidades que fortalecerán el buen desempeño en el campo laboral, sin obviar la perspectiva más amplia que se tiene del país y su Estado en materia educativa.

La realización de este informe se enfocó a la recopilación de documentos que fueron leyes, acuerdos y normativas para la organización del portafolio, una de las herramientas indispensables y con gran funcionalidad en la práctica dirigida, y a la formación de los casos que se eligieron esto con el afán de tener nuevas experiencias, conocimientos y formar nuevos aprendizaje significativos, porque tuvo que leer, investigar y analizar cada aspecto de lo que correspondía en cada fase de formación.

- Mediante la recopilación y autogestión de información se logró aprendizaje autónomo y reflexivo de los documentos que respaldan los procesos que regulan.
- La experiencia educativa de diseñar tres portafolios, en el área administrativa, pedagógica y programas educativos permitió reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma específica en la necesidad de fortalecer la habilidad para utilizar herramientas digitales en el ámbito educativo.
- Asimismo, la elaboración de portafolios virtuales, constituyó un proceso de fortalecimiento de competencias profesionales, al revisar y analizar procesos y documentos legales, leyes, acuerdos, decretos, reglamentos, manuales, programas, proyectos, entre otros. Este espacio de análisis y reflexión de la normativa y documentación fomentó un pensamiento crítico de las gestiones administrativas y pedagógicas, para ser un ente cambio en la ejecución del proceso administrativo el ámbito educativo.
- Conocimiento de nuevos aprendizajes significativos, fue una experiencia nueva ya que todas las sesiones fueron virtuales, en partes se hacía más fácil, pero por otro lado se complicaba, mucho por la señal de internet, pero la experiencia fue de mucha ayuda porque se implementaron las competencias tecnológicas.

La elaboración de los tres portafolios digitales, generaron nuevos conocimientos que fortalecieron las competencias adquiridas durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Entre ellas fortaleció la habilidad de investigación y análisis de la normativa aplicada en los procesos administrativos, pedagógico y programas implementados en el Sistema educativo Nacional, a efecto de que su ejecución se realice de forma correcta y objetiva.

Al finalizar con la elaboración del informe final, se concluye que, Guatemala posee un sistema muy bien estructurado, porque a través de sus distintos ministerios, abarcan todas las necesidades de la población y en materia educativa se evidenciaron en el análisis que se realizó de cada uno de los documentos, no obstante, en la práctica que se lleva a cabo, muchos niños, niñas, adolescentes

y población en general no son beneficiados y carecen del derecho a la educación y al bienestar integral.

## **Capítulo 4**

### **Estudio de casos**

#### **4.1 Descripción del caso de estudio**

El estudio del caso se basó en la problemática que actualmente afecta a Guatemala, la cual tiene relación con el trabajo que desempeñan cientos de niños, niñas y jóvenes, enfocado al análisis de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil en la cual se establecen líneas de acción para disminuir la problemática que afecta a los niños y jóvenes del país.

El presente estudio de caso tiene el contexto en una aldea del municipio de Comapa, del departamento de Jutiapa Guatemala, en dónde la situación que se vive afecta a muchos niños del área, para el efecto se consideró abordar el tema de una familia específicamente, la cual trabaja en agricultura para el sostenimiento, no obstante, la labor de agricultor la desempeña el padre de familia, pero a su vez, integra al trabajo de agricultura la labor que ejecutan sus hijas, menores de edad, quienes actualmente no cursan ningún grado académico, debido a la demanda de trabajo.

##### 4.1.1 Nombre del caso

Guatemala, estado con mayor número de niñez trabajadora en las áreas rurales y las acciones para lograr un país libre del trabajo infantil.

##### 4.1.2 Resumen

El trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, interfiere con su escolarización porque los priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado que consume mucho tiempo. De acuerdo con los datos generales reportados para Guatemala en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (2014), existen 790,243 niños ocupados, de los cuales 450,439 se dedican a la agricultura o actividades relacionadas. La industria manufacturera es la segunda rama de actividad. La situación se ubica principalmente en el área rural.



Guatemala es un país en vías de desarrollo, en dónde la pobreza y la pobreza extrema tienen lugar en varios de los municipios y departamentos, y aún en la zona metropolitana. En Guatemala el 76 por ciento de la población vive en pobreza y el 53% en pobreza extrema, la mayoría de las familias sobre vive con menos de un dólar al día. El propósito del estudio del caso es realizar un análisis de la situación en la que viven niños, niñas y adolescentes en áreas rurales de Guatemala que tienen que realizar distintas labores a muy temprana edad.

En Guatemala se plantea la hoja de ruta para convertirse en un país libre del trabajo infantil y es por ello por lo que el Gobierno presenta oficialmente hoja de ruta 2016-2020. La programación 2016-2020 de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, fue presentada oficialmente por el presidente de la República. La hoja de ruta presentada se compone de 6 dimensiones denominadas: lucha contra la pobreza, política de salud, política educativa, marco normativo y de protección integral, sensibilización y participación ciudadana y generación de conocimiento y seguimiento.

#### 4.1.3 Introducción

El presente documento contiene un análisis acerca de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, en donde se consideran las acciones de la Organización Internacional del Trabajo y el apoyo de la Comisión Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil (CONAPETI) que orienta a través de sus instituciones y entidades las acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El trabajo infantil ha sido un problema en Guatemala desde hace mucho tiempo en las diferentes regiones del país y en la actualidad los niños son privados de su derecho a la educación y a su infancia debido a las múltiples funciones que desempeñan en el campo, en la creación de juegos artificiales, minería, domésticos y vendedores ambulantes. Es indispensable que se ejecuten las acciones pertinentes para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil.

Se incluye un pequeño concepto acerca del trabajo infantil y como en la actualidad afecta a miles de niños de todo el país. Se define un caso en específico donde se evidencia el trabajo infantil, se incluye el propósito del estudio del caso y las preguntas de reflexión acerca del caso. Se realiza la

descripción del caso y el contexto. Además de una breve descripción del actual contexto en donde se desarrollan diferentes actividades, e información sobre el estado actual de Guatemala en relación con el tema de trabajo infantil.

Se incluyen las bases legales, tanto internacionales como nacionales que sustentan el derecho de los niños a una educación integral y a ser protegidos y la obligación que tiene el estado para castigar a quienes incurran en delitos en contra de la niñez guatemalteca. Se incluyen las bases teóricas que abordan el tema en mención y las acciones que realizan para erradicar el trabajo infantil.

#### 4.1.4 Antecedentes

Según la definición dada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es todo aquel que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La Organización Internacional del Trabajo hace referencia a las siguientes características en relación con el concepto de trabajo infantil:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño.
- Interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado que consume mucho tiempo.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) (1995), ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (p. 12).

La escasez de las familias de cubrir las necesidades básicas es el principal argumento por el que los niños no asisten a la escuela y realizan labores que en ocasiones son remuneradas directamente a los padres de familia y quienes trabajan en el campo el pago se realiza en especie.

De acuerdo con los datos generales reportados para Guatemala en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2014, existen 790,243 niños ocupados, de los cuales 450,439 se dedican a la agricultura o actividades relacionadas. La industria manufacturera es la segunda rama de actividad. La situación se ubica principalmente en el área rural en las regiones suroccidente y noroccidente, las cuales concentran población indígena dedicada a la agricultura.

#### 4.1.5 Propósito del estudio del caso

- Realizar un análisis de la situación en la que viven niños, niñas y adolescentes en áreas rurales de Guatemala que tienen que llevar a cabo distintas labores a muy temprana edad, actualmente es un tema que afecta a miles de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos principalmente del área rural.
- Con el objetivo de ir en búsqueda de soluciones que ayuden a disminuir de forma significativa el trabajo infantil en Guatemala, se realiza el análisis de la hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre del trabajo infantil. Se pretende conocer las acciones que contribuyen a la disminución del trabajo infantil en nuestro país y erradicarlo de forma significativa, ya que es indispensable la solución a la problemática, debido a que afecta a miles de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos en edad escolar, que son privados del derecho a la educación y explotados atentando en contra de su integridad física y emocional.
- La Organización Internacional del Trabajo ha creado el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) Publicado por primera vez de forma conjunta por la OIT y UNICEF, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y hacer un balance de la situación actual y el esfuerzo mundial para acabar con el trabajo infantil. Es necesario que las autoridades guatemaltecas prioricen sus esfuerzos principalmente en las áreas rurales de nororiente y suroriente, así como en el norte y sur occidente del país, que son las regiones en donde más niños se ven afectados.

#### 4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cuál es la razón principal por la que niños deben trabajar?
- ¿Cómo afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y su derecho a la educación?

#### 4.17 Narración del caso

En la aldea El Guachipilín, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, Laura y María de 11 y 13 años, tienen que trabajar en la agricultura junto a su padre para el sustento de su familia. Todos los días se levantan a las cinco de la mañana y se dirigen al lugar de trabajo, deben, caminar aproximadamente un kilómetro, el padre se dedica a la cosecha de loroco y tomate que posteriormente debe vender en el mercado del municipio y sus alrededores.

Debido a la situación de pobreza en la que se encuentra la familia, y que el padre no cuenta con alguien mayor que pueda desempeñar las labores, Laura y María tuvieron que dejar la escuela y actualmente desempeñan labores en la agricultura, junto a sus padres. Esto repercutirá en la vida de Laura y María, no solamente se ven privadas de su niñez, dignidad y potencial, también son privadas de la oportunidad de estudiar una carrera que les permita en un momento dado, realizar una labor decente y generar un ingreso económico.

#### 4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Las actividades que se implementaron para el análisis del caso se iniciaron durante la primera semana de julio, se inició con la investigación acerca del tema, posteriormente se recopilaron los documentos oficiales, que ayudaron a tener una visión más amplia con relación al tema que interviene en el caso presentado.

Posteriormente se organizó la información para el análisis correspondiente. El caso presentado es un caso verídico que ocurre actualmente en la aldea El Guachipilín, Comapa, Jutiapa, en donde la situación económica afecta a miles de familias en la actualidad. El instrumento de recolección de la información fue la entrevista.

“La entrevista, una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador” guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud” (Hernández Sampieri, R. 2005, p. 134).

Se aplicó el método de la entrevista abierta con los afectados, quienes manifestaron que la situación económica que atravesaba la familia era precaria, anteriormente las niñas no realizaban ninguna labor de campo y asistían a la escuela, pero debido a que la madre de familia enfermó de una rara enfermedad que afecta a la tiroides y el funcionamiento del corazón, a la madre ya no le fue posible desempeñar la labor junto a su esposo, quien por no poder pagar un salario a otras personas, se ve en la necesidad de utilizar como mano de obra sin salario a sus dos hijas, menores de edad.

Para la problemática que presentó la familia que recae directamente en salud y economía, se sugirió al padre de familia adoptar otras medidas o medio para la obtención de ingresos familiares. Para el presente caso se le aconsejó a la madre de familia que realice labores manuales que pueda vender en el mercado local, obteniendo de este modo un ingreso que beneficie la economía del hogar y principalmente que las niñas regresen a la escuela.

#### 4.1.9 Método de análisis de la información

Para el caso presentado en esta sección se realizó una investigación cualitativa sobre el tema trabajo infantil y la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil, en la cual se comprueba la problemática latente que afecta al país principalmente en áreas rurales y el planteamiento de acciones que se realizan para erradicar la presente problemática.

Se investigó un caso en particular que cumpla con las características de trabajo infantil y se detectó en el oriente del país en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, Guatemala. El caso detectado es un claro ejemplo de trabajo infantil en donde se hace evidente lo perjudicial que es para los niños en edad escolar que son obligados a realizar labores en diferentes áreas, para el presente caso; labores agrícolas realizadas en el campo.

Se realizó una entrevista abierta a los padres de familia quienes dieron respuesta a las interrogantes planteadas y expusieron los motivos por los cuales se vieron obligados a utilizar la mano de obra de sus hijas quienes son menores de edad.

Se analizó la información obtenida de las fuentes y se sugirieron otros medios para obtener ingresos familiares, se hace conciencia a los padres de familia acerca del derecho que tienen sus hijas a la educación y a llevar una vida digna que no las prive de su infancia y adolescencia.

Se dio a conocer a los padres de familia, los programas creados a nivel mundial y ejecutados en el Estado de Guatemala con el objetivo de disminuir y en lo posible erradicar el trabajo infantil.

Se exponen las oportunidades que los niños, niñas y adolescentes tienen si se preparan académicamente y se hace énfasis en la importancia de la educación. Teniendo como resultado la aceptación de los padres de familia de ir en búsqueda de soluciones efectivas que contribuyan con la economía familiar y, además, permitan la preparación académica de sus hijas.

#### 4.1.10 Lecciones aprendidas

- Los niños, niñas y adolescentes que son privados de su niñez y adolescencia, no obtienen un desarrollo integral, formando así un círculo que no les permite salir de la pobreza en la que se encuentran.
- En Guatemala, existen de casos como el de Laura y María, que tienen que dejar la escuela y colaborar con labores domésticas y de campo, sin duda alguna estos niños afrontan responsabilidades que no corresponden según la edad.
- Es evidente que en la actualidad hay muchos casos similares, en dónde los más afectados son los niños quienes son víctimas inocentes, sin embargo, los padres de familia quienes tienen la obligación de alimentar y proteger a sus hijos, se ven afectados por situaciones fuera del alcance, lo que hace muy difícil y en algunos casos imposible cumplir con la responsabilidad que poseen.

- Se debe trabajar en políticas de educación como parte prioritaria para la disminución del trabajo infantil, y aunque en la actualidad se cuenta con convenidos, programas entre otros para la radicación del trabajo infantil es un problema latente en varias regiones del país, incluyendo la zona central.

#### 4.1.11 Conclusiones

Todos los centros educativos de cualquier índole en Guatemala, están regulados por el Ministerio de Educación quien supervisa que el proceso sea llevado a cabo con calidad educativa, esto brinda oportunidad a la iniciativa privada de contribuir con la educación en el país, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

En Guatemala existen servicios públicos y privados a favor de la infancia creados con el propósito de velar por el cuidado y protección de la niñez y adolescencia, así como políticas e instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

El gobierno de Guatemala, aunque ha tomado en consideración las creaciones de políticas educativas, acuerdos y reglamentos, relacionadas con la inclusión, es evidente que aún falta mucho por hacer y se debe trabajar más en beneficio de dicha población.

#### 4.1.12 Recomendaciones

Los directivos y administradores de los diferentes centros educativos, públicos, privados, municipales y por cooperativa, deben poseer conocimiento amplio con respecto al tema de legislación, de esta manera podrán desempeñar su labor apegados a las leyes que actualmente rigen nuestro país en materia de educación.

Los centros educativos del país tomar en cuenta lo establecido en las diferentes leyes, acuerdos y resoluciones en beneficio del cuidado y protección de la niñez y adolescencia.

Es importante la divulgación de la información contenida en los artículos de las leyes guatemaltecas, con el fin de que todos los guatemaltecos conozcan las obligaciones y derechos que poseen.

## **4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico**

Para el presente caso se analiza La calidad educativa, la relación factores internos, componentes de calidad educativa, formación docente, currículo contextualizado y la relación existente entre algunos casos que afectan a la niñez guatemalteca.

### 4.2.1 Nombre del caso

Niños afectados por falta de maestros en las escuelas.

### 4.2.2 Resumen

La calidad educativa fortalece el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes, quienes deberán aplicarlas en la vida cotidiana, se inicia el fortalecimiento de competencias desde la educación inicial, preprimaria hasta diversificado. En Guatemala, existe el Consejo Nacional de la Calidad Educativa, cuyo propósito es el mejoramiento de la calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el sistema nacional de educación actual.

Además, se debe incluir en el proceso el fortalecimiento de valores cívicos y morales, que le permitan al estudiante desarrollar habilidades y conocimientos de manera integral, que le permitan desenvolverse eficientemente en su entorno inmediato, practicando principios y valores a lo largo de su vida, además, de los valores cívicos que le permiten fortalecer el civismo en su país.

La formación docente es sin duda alguna indispensable para lograr la calidad educativa, en un país en donde existe demanda por la educación tanto en áreas urbanas como rurales, sin obviar las necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes en las distintas áreas y sectores. Es indispensable que exista la creación de programas para la formación continua de docentes con el objetivo de lograr eficiencia en el proceso de enseñanza y el desempeño de cada uno de los maestros a nivel nacional. Aún en áreas urbanas, existen casos de estudiantes cuyas condiciones de vida afectan directamente el proceso en materia de educación.



### 4.2.3 Introducción

En el presente documento se realiza un estudio de caso relacionado con la calidad educativa, con el propósito de enfocarlo a la relación de factores internos, componentes de calidad educativa, formación docente y currículo contextualizado. Se analizan los antecedentes respecto al tema de la Calidad Educativa en Guatemala y se abordan conceptos desde distintas instancias y cuáles han sido las medidas que se han establecido para el alcance de los requerimientos básicos que contribuyan al alcance de los objetivos trazados en materia educativa.

A pesar de los esfuerzos realizados, aún no se ha logrado alcanzar la calidad educativa, la problemática actual incluye múltiples factores e indicadores que evidencian la carencia de una educación de calidad, entre los que se mencionan; indicadores de cobertura, que muestran la relación entre la demanda y la oferta de un sistema educativo. Este indicador evidencia el déficit de oferta existente en un sistema educativo, es decir, sirve de apoyo para conocer qué porcentaje de la población se encuentra fuera del sistema o no tiene acceso a él.

Los indicadores de eficiencia que mide la agilidad de un sistema educativo se miden por la capacidad de promover en el plazo definido a la mayor proporción de estudiantes que ingresan a un nivel educativo, siempre manteniendo condiciones de calidad educativa y optimizando la inversión necesaria. Por otra parte, el indicador de calidad se refiere el concepto de calidad educativa es amplio y complejo, sin embargo, se dice que un sistema educativo es de calidad si logra sus metas y objetivos previstos en el tiempo establecido y si el estudiante alcanza las competencias de grado.

Además, el indicador de inversión pública que evidencian la cantidad de fondos públicos destinados por los gobiernos a la educación, para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones recursos y material didáctico, pago a docentes de las diferentes áreas, inversión necesaria y pertinente para una educación de calidad a la sociedad guatemalteca.

Es importante que se cumpla con la cobertura en educación y la promoción de la mayor cantidad de estudiantes, que se atienda a cada estudiante según sus necesidades y que se creen más contratos para docentes, sin embargo, no todos los estudiantes tienen acceso a ella y no todos los centros

educativos principalmente públicos, cumplen con los requerimientos necesarios para lograr una calidad en la educación.

#### 4.2.4 Antecedentes

La calidad educativa, de acuerdo con la Gran Campaña Nacional por la Educación y su Observatorio Nacional de la Calidad Educativa (2015) fortalece el desarrollo de competencias básicas para la vida y el aprendizaje de los estudiantes desde preprimaria hasta diversificado. Además, la calidad, como política número dos de las definidas por el Consejo Nacional de la Calidad Educativa de Guatemala, persigue el mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

De acuerdo con la UNESCO (2005), el desarrollo cognitivo como objetivo explícito de todo sistema educativo y enfocarse en el área actitudinal, haciendo énfasis en la promoción de valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en el desarrollo de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando.

Si se aplican de manera adecuada los programas de formación docente que pretenden elevar el nivel académico para mejorar el desempeño de la labor docente que se realiza, se logra una mejora en la educación, con la nueva reforma se pretende educar a los estudiantes para la vida, que adquieran un aprendizaje significativo, principalmente que los principios y valores adquiridos a lo largo de su formación, sean aplicados.

#### 4.2.5 Propósito del estudio de caso

- El propósito del estudio del presente caso es tener una visión más amplia de cómo la carencia de calidad en materia educativa en Guatemala afecta a miles de niños y niñas de los diferentes sectores de Guatemala. Quienes se ven afectados a causa de ello, algunos casos deben desertar por el difícil acceso a la educación, otros por las diferentes carencias que hacen difícil y, en ocasiones imposible el acceso a la educación.

- En algunos casos los estudiantes tienen acceso a una escuela cerca del sector en donde habitan, sin embargo, por la falta de maestros y otras carencias en el sistema educativos, reprueban el grado escolar, convirtiéndose en repitentes con probabilidad de desertar.
- Conocer porqué existen carencias en el sistema educativo que, pese a que la calidad debe ser de todo el sistema educativo, actualmente se cumple porque no se ha sabido llevar a cabo el proceso de calidad. Se han realizado múltiples esfuerzos por cobertura y contratos para maestros, sin embargo, no se ha logrado alcanzar la calidad en la educación para todos.

#### 4.2.6 Preguntas de reflexión

¿Existe Calidad Educativa en Guatemala, en áreas rurales y urbanas?

¿Cómo afecta la calidad educativa en la formación integral de los niños de Guatemala?

#### 4.2.7 La narración del caso

En la Colonia Prados de Villa Hermosa, Zona 7 del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, vive Kevin Segura, un niño de 13 años, quien actualmente cursa el grado de quinto primaria, en la escuela del sector, jornada matutina, la madre del niño es madre soltera por lo que tiene que trabajar durante largas jornadas para obtener ingresos y solventar la situación económica de ella y de su hijo.

Kevin ha tenido que dejar la escuela en varias ocasiones, esa es la razón por la cual a su edad aún se encuentra en el grado de quinto primaria, en el año 2018, fue inscrito en un colegio privado del sector, pero, a consecuencia de la falta de solvencia familiar se realiza traslado nuevamente a la escuela al año siguiente.

Lamentablemente en la escuela no le prestan la atención necesaria para su caso en particular, ya que es un niño que requiere de atención personalizada principalmente en las actividades de aprendizaje que requieran pensamiento lógico matemático, sumado a ello en la escuela existe falta de docentes por lo que los grados son muy numerosos razón por la cual se le hace difícil la tarea a un solo docente, debido a la situación Kevin reprueba el grado.

#### 4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

- Para la recolección de la información se hizo necesario utilizar instrumentos, la recolección de datos es un paso importante en el proceso de investigación para ampliar el conocimiento con respecto al caso.
- El método utilizado fue la entrevista directa a la madre de familia, quien manifestó su preocupación por su hijo, opina que no está preparado académicamente y que no es capaz de realizar operaciones matemáticas sencillas.
- Considera que la cantidad de estudiantes por salón de clases interfiere en la preparación de su hijo, debido a que los maestros no son capaces de lograr que todos los estudiantes alcancen las competencias esperadas.

#### 4.2.9 Método de análisis de la información

Posteriormente a la entrevista directa con la señora madre de Kevin Segura, se realizó el desglose de la información, priorizando las áreas en las que se proyectan la falta de preparación integral en los niños de Guatemala, en especial en el presente caso. Además, se conocen los desafíos que tiene el Estado de Guatemala para solventar la problemática actual y la falta de maestros en las escuelas.

#### 4.2.10 Lecciones aprendidas

- Es evidente que existen varios casos como el de Kevin Segura, quien a causa de múltiples factores no ha logrado el alcance de las competencias ni el desarrollo integral que le permitan desenvolverse eficientemente en su entorno inmediato.
- Se pudo constatar que existen varias familias a nivel nacional que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema además de madres solteras que deben trabajar para cubrir todos los gastos que conllevan a la manutención de los hijos.
- El gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Educación y otras instancias, tienen un reto muy grande y deben trabajar en beneficio de lograr la calidad educativa en todos los niveles y sectores y principalmente que esté al alcance de todos y se cumpla con todas las características necesarias.

#### 4.2.11 Conclusiones

Actualmente en Guatemala existen múltiples factores que inciden en el logro de los aprendizajes en los niños a nivel nacional, sin dejar de mencionar que en algunos sectores se ven afectados por el poco acceso a la educación.

Se debe trabajar en la creación de políticas educativas que permitan ampliar la cobertura a nivel nacional y principalmente un maestro para un número más reducido de estudiantes, ampliando el presupuesto nacional dirigido al ministerio de educación y que este presupuesto sea utilizado donde corresponde priorizando las necesidades.

El Sistema Educativo en Guatemala, está muy bien estructurado, la implementación del Currículo Nacional Base trajo logros positivos para todos, pero aún falta mucho por hacer, se debe trabajar en beneficio de toda la población y en el fortalecimiento del sistema educativo.

#### 4.2.12 Recomendaciones

Realizar un análisis de los factores que inciden en el logro de la educación de calidad en el país, y en base a los hallazgos se enfoquen las acciones.

La implementación de nuevas políticas educativas que permitan mejorar en materia de educación, principalmente en la cobertura hacia todos los sectores del país, ampliación del presupuesto y priorizar las áreas de destino.

La aplicación correcta y efectiva del Currículo Nacional Base, ya que está muy bien estructurado sin obviar el sistema educativo nacional que cuenta con las bases sólidas para lograr que el proceso se lleve a cabo con calidad.

## Capítulo 5

### Sistematización de la compilación realizada

#### 5.1 Proceso de sistematización

De acuerdo con Jara (2010), “la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (p. 4).

Para el presente caso se realiza la sistematización del proceso vivido durante el período de Práctica Profesional Dirigida I y II la cual se organizó de manera diferente a los años anteriores debido al cambio de modalidad por la pandemia generada por el virus Covid19, el propósito es realizar la descripción del proceso vivido durante la estructura de los portafolios y propuesta de cada caso, para aprender de la experiencia.

#### 5.2 Experiencia vivida

Para el presente ciclo escolar se desarrolló el proceso de Práctica Profesional Dirigida con una metodología diferente que incluye la elaboración de tres portafolios que contienen información relevante en materia educativa, con base a lineamientos y normativas educativas que rigen el Sistema Educativo Nacional, aplicado a los centros educativos públicos, privados, municipales y por cooperativa, por lo cual se ha organizado en cuatro fases conteniendo tres portafolios y tres casos para estudio. Cada uno de los portafolios contiene información fundamental para el desarrollo en la carrera como profesional y enfoques de análisis encaminados a la adquisición de conocimientos en cada una de las áreas.

La Universidad Panamericana ha proporcionado una Guía para desarrollar la Práctica Profesional Dirigida y el desarrollo del informe, la guía que contiene la información necesaria para dotar al estudiante de conocimientos y lineamientos para la elaboración de cada uno de los portafolios, en la guía se encuentra el propósito de la práctica y las orientaciones metodológicas del ministerio de educación, así como el listado de leyes, acuerdos, reglamentos, políticas educativas y

resoluciones, que deben ser analizados e incluidos para extraer la información fundamental en cada uno de los temas.

Se leyó y analizó la guía proporcionada y se inició con el proceso de elaboración de los portafolios, se tomó en cuenta la estructura y organización de la práctica por períodos y semanas, el primer portafolio se elaboró en 50 horas aproximadamente, se inició a trabajar en un documento de Microsoft Word siguiendo las normas APA en su versión 7, se compilaron los documentos necesarios que contienen la información solicitada. Se analizó y se escribió la información.

Durante la compilación de la información, en ocasiones, se complicó la búsqueda de los documentos requeridos para su análisis, sin embargo, se contó en todo momento con la asesoría de la Licenciada que guía el proceso de Práctica Profesional Dirigida. Para el análisis de los casos respectivos, se investigó y se describió puntualmente un caso que tuvieran relación con el tema asignado para el estudio de caso, se basó en la estructura proporcionada en la guía posteriormente se realizó una presentación en una aplicación y se socializa en el tiempo de clase virtual de este modo se hace más enriquecedora la experiencia.

### **5.3 Reconstrucción histórica**

Trimestre Número 2 (mayo 2021). Se inició el período de Práctica Profesional Dirigida, el cual tiene una duración de doscientas horas, para la elaboración de tres portafolios, portafolio administrativo, portafolio pedagógico, portafolio de gestión de programas educativos con una duración de 50 horas para cada portafolio, además de la realización del capítulo 1, 2 y 4, para el presente ciclo escolar la Universidad Panamericana desarrolló una guía de apoyo para que el estudiante pudiera seguir el proceso de práctica, el cual debido a la pandemia generada por COVID 19, se trabajó de manera diferente a los años anteriores.

(Semana uno junio 2021). Para dar inicio al proceso se socializó el contenido de la guía junto con la docente tutora del curso y se abordaron los detalles y descripción de lo que se trabajó en las cuatro fases que estableció la guía, posterior a la socialización se inició con la compilación de cada uno de los documentos contenidos para el análisis en cada una de las fases y portafolios. Se inició con la compilación de las leyes, entre las que se mencionó la Constitución Política de la República

de Guatemala, para la elaboración de este portafolio se recopiló la documentación sin ningún inconveniente.

Al finalizar con el análisis de las leyes, acuerdos y resoluciones, se abordó un estudio de caso, la guía propuso cinco casos, los cuales se distribuyeron entre las estudiantes, todos ellos enfocados a la niñez trabajadora y las repercusiones a los niños y adolescentes, pero, además se analizaron convenios y estrategias establecidas por el gobierno de Guatemala para erradicar el trabajo infantil en el país. Se elaboró y analizó la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil.

Por otra parte, se inició con la investigación concerniente al caso, específicamente de la hoja de ruta, en donde se analizaron las acciones contenidas en la misma, se describió un caso cotidiano que aconteció en el oriente del país, en el municipio de Comapa departamento de Jutiapa, el cual consistió en el trabajo infantil que desempeñan dos niñas en la agricultura junto a su familia.

Durante la Semana 7 y 8 (inicio 10 de julio). Se inició a trabajar el portafolio pedagógico el cual fue enfocado a los procesos de enseñanza y aprendizaje, conteniendo información fundamental en cuanto a lineamientos que establece el Ministerio de Educación. Para el presente portafolio fue necesario recompilar información de la página del Ministerio de Educación específicamente, entre ello, manuales y herramientas digitales y de evaluación en el aula encontrándose un poquito de dificultad en la búsqueda de la información por no existir la información necesaria en las fuentes confiables y páginas web.

(Semana 9 y semana 10). Al finalizar el análisis de cada uno de los documentos, se procedió a trabajar en el caso establecido sobre calidad educativa, en donde se abordó un poco de la Historia de la Educación en Guatemala y la educación en la actualidad, a pesar de los logros alcanzados en materia educativa hasta la fecha aún no se alcanza la tan ansiada Calidad en la Educación. Se entrega el caso el 31 de julio.



(Semana 1 a la semana 2 que dan inicio el 28 de agosto 2021). Se inició a trabajar el portafolio de gestión de programas educativos, en donde se recopiló información concerniente a cada uno de los programas, como acuerdos de creación, en qué consisten, los componentes, a quienes van dirigidos y los resultados más significativos obtenidos en la ejecución de cada uno de ellos.

Posterior al análisis de los programas durante la semana 5 y 6 se trabajó y analizó el caso de estudio que consistió en el Sistema Educativo en Guatemala, en donde se abordó un caso relacionado a la educación de niños con necesidades educativas especiales, y se concluyó en que, pese a que el sistema nacional estuvo muy bien estructurado, teóricamente, en la ejecución aún falta cubrir todas las necesidades a nivel país.

(Semana 2 de octubre a la semana 2 de noviembre 2021). Posterior a la elaboración de cada uno de los portafolios y análisis y descripción de cada caso, se inició con la estructura del informe final que consistió en completar el capítulo 1 marco contextual y capítulo 2, marco teórico, en donde se realizaron las consultas necesarias y búsqueda de la información y se concluyó con la integración de los portafolios y estudios de caso, capítulo 3 y 4. Posteriormente se elaboró la sistematización de la compilación realizada para hacer una reconstrucción detallada del proceso vivido en la realización de la práctica, capítulo 5. Se obtuvieron las principales lecciones aprendidas. Al finalizar se escriben las conclusiones generales, contenidas en el presente documento, con lo que se da fin a la elaboración del informe.

#### **5.4 Objeto de la sistematización de la compilación**

El objeto principal fue explicar los procedimientos realizados durante el proceso, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso de la compilación de la información que se realizó con el objetivo de obtener información en cuanto a lineamientos y normativas educativas actuales, que rigen el Sistema Educativo Nacional, las cuales se debieron conocer porque son aplicables en los Centros Educativos públicos, privados, por cooperativa y municipales.

En el portafolio administrativo, se obtuvo información relacionada a la Legislación guatemalteca, porque se incluyeron la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Administración de Edificios Escolares, Ley de Educación Especial, políticas, y reglamentos, que describen y fundamentan las bases legales que debe conocer todo administrador educativo, las cuales le servirán para la solución de posibles casos que se le presenten en el desempeño de su labor.

El portafolio pedagógico va enfocado al sistema educativo nacional y su estructura, currículo nacional base, herramientas de evaluación y digitales, así como manual de herramientas para el aula y los conceptos básicos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Centros Educativos que integran el sistema educativo nacional. Se obtiene como resultado el fortalecimiento de habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del proceso, los cuales le servirán para la aplicación profesional.

El portafolio de gestión de programas educativos tuvo el propósito de dar a conocer acerca de los programas creados por el gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Educación y las diferentes instancias que contribuyen a la ejecución en materia educativa. La elaboración de este portafolio brinda al estudiante conocimientos de los programas, acuerdos de creación, en qué consisten, sus componentes, a quienes van dirigidos y los resultados más significativos en su implementación, esto amplía de manera significativa el conocimiento de los beneficios que se obtienen en la ejecución de cada uno de los programas creados.

En cada uno de los portafolios se realizó y analizó un caso específico que se originó en cada una de las áreas de los portafolios, todos ellos enfocados a un caso real que actualmente viven algunos niños y adolescentes en nuestro país, en cada uno se describen las lecciones identificadas y preguntas de reflexión entre otros.

## **5.5 Principales lecciones aprendidas**

- Buena administración del tiempo para la elaboración de las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el proceso de realización de la Práctica Profesional Dirigida.

- Habilidad en la búsqueda y manejo de información obtenida de la Web y discernimiento en la depuración de la información no viable y útil para el proceso.
- Capacidad de análisis en cada uno de los documentos compilados para la realización de cada uno de los portafolios.
- Fortalecimiento del conocimiento de la legislación vigente en Guatemala, en materia educativa.
- Pensamiento crítico y reflexivo al conocer la realidad en la que viven algunos niños y adolescentes en la actualidad, a través del análisis de cada uno de los casos.
- Conocimiento de la organización y estructura del Sistema Educativo Nacional, así como en la creación de políticas y programas creados en beneficio de la población.
- Fortalecimiento del auto aprendizaje basado en la necesidad de búsqueda de la información.

## **Conclusiones de la práctica**

Con la elaboración de los portafolios administrativos, pedagógico, y de gestión de programas educativos del Ministerio de Educación, se logró el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades, porque su elaboración permitió ir construyendo aprendizajes significativos gracias a la manera en que se organizó y sintetizó la Práctica Profesional Dirigida.

Se obtienen información en cuanto a la estructura del sistema educativo nacional, así como a las diferentes instancias que intervienen en la ejecución de los diferentes programas creados por el gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Educación.

Se conoció la realidad de la Guatemala, ya que, pese a que tiene un sistema educativo bien organizado y fundamentado, en la práctica y ejecución, no se logra abordar y cubrir todo lo necesario para lograr una educación de calidad.

Se incrementaron las habilidades en la búsqueda efectiva de la información en la web y se aumentó la capacidad de análisis y del pensamiento crítico reflexivo.

Al realizar el proceso de sistematización de la Práctica Profesional Dirigida se obtuvieron las principales lecciones aprendidas, que contribuyen al fortalecimiento de la formación profesional.

## Referencias

Agenda Guatemalteca de Noticias. (2021). *COVID 19: Colegios toman medidas ante modificación del tablero de alertas sanitarias que emitió salud*. Obtenido de <https://agn.gt/covid-19-colegios-toman-medidas-ante-modificacion-de-tablero-de-alerta-sanitaria-que-emiteo-salud/>

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala Congreso de la República*. Guatemala

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de educación nacional*. Decreto número 12-91.

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Promoción del Desarrollo Científico y tecnológico Nacional*. Decreto número 63-91

Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Educación integral de la Niñez y adolescencia*. Decreto número 27-2012.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Decreto número 27-2003.

Congreso de la República de Guatemala. (2007). *Ley de educación especial para personas con capacidades especiales*. Decreto número 58-2007.

Congreso de la República. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo número 12-91.

Congreso de la República. (1991). *Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico nacional*. Decreto 6391. Guatemala.

Fernandez, L. (2004) *El Portafolio de Evidencias, una estrategia de enseñanza*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación

Hernández Sampieri, R. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Mc. GrawHill.

Jara Holliday, Oscar (2012). *Guía para la Sistematización de Experiencias, orientaciones teórico-prácticas para la Sistematización de Experiencias*. México: s.e.

Kilbane, Clare R. y Natalie B. Milman (2003), *The Digital Teaching Porfolio Handbook*, Boston: Allynand Bacon.

López, M. (2013). *Aprendizaje, competencias y TIC*. México: Pearson

Ministerio de Educación (2011). *Manual de atención a las necesidades educativas en el aula*. Guatemala.

Ministerio de Educación (2019). *Portal DIGEDUCA*  
[https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe\\_Graduandos\\_2019.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2019.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Brote de enfermedad por coronavirus, (Covis19) Enfermedades nuevo coronavirus*. Guatemala.

Prendes-Espinosa, M. P. y Sánchez-Vera, M.M. (2008). “*Portafolio electrónico: posibilidades para los docentes*”. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 32,21-34  
[https://www.academia.edu/31000137/Portafolio\\_electr%C3%B3nico\\_posibilidades\\_para\\_los\\_docentes](https://www.academia.edu/31000137/Portafolio_electr%C3%B3nico_posibilidades_para_los_docentes)

Presidente de la República (2020). *Declaración de Estado de Calamidad en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19*. Acuerdo Gubernativo No.05-2020

Presidente de la República. (2008). *Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo número 225-2008.

Presidente de la República. (2018). *Reglamento de la ley de alimentación escolar*. Acuerdo Gubernativo número 183-2008.

Presidente de la República. (2020). *Suspensión de evaluación sumativa que practica Ministerio de Educación a graduandos de ciclo diversificado*. Acuerdo Gubernativo número 114-2020.

## Anexos

### Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

#### Ficha informativa del estudiante

##### 1. Datos personales:

- a. Nombre del/la estudiante practicante: Vilma Idania Sop Alvarado
- b. ID: 000037856
- c. Dirección: N/A
- d. Números de teléfonos: \_\_ N/A
- e. Dirección electrónica:

##### 2. Datos de la institución educativa

- a. Nombre de la institución educativa: N/A
- b. Nombre del/la director/a: N/A
- c. Dirección: N/A
- d. Números de teléfonos: \_móvil: N/A
- e. Dirección electrónica: N/A
- f. Jornada: N/A
- g. Días y horarios de trabajo: N/A